

El H. Ayuntamiento de Navolato a través de la Comisión de Educación, la Coordinación de Desarrollo Humano y la jefatura de Educación del H. Ayuntamiento

# CONVOCAN

a estudiantes de secundaria y bachillerato a participar en:



## BASES

- La propuesta de los candidatos será realizada de forma individual
- Presentar constancia de estudios, expedida por la institución educativa a la que pertenece.
- Presentar una propuesta de mejora para nuestro municipio en los temas:
  - ✦ Educación y cultura.
  - ✦ Ciencia y tecnología.
  - ✦ Empleo, emprendimiento y desarrollo económico.
  - ✦ Vida política, democracia: participación ciudadana y equidad.
  - ✦ Seguridad pública y justicia: acceso, procuración y métodos alternos de solución de controversias.
  - ✦ Protección a los derechos humanos.
  - ✦ Salud: adicciones, nutrición y sexualidad.
  - ✦ Derechos humanos, desarrollo social, grupos vulnerables, asuntos indígenas y migrantes.
  - ✦ Actividad física y deporte.

## REQUISITOS

- Para participantes menores de edad presentar copia del ine del padre o tutor. En caso de tener 18 años presentar su INE.
- Presentar constancia de estudios correspondiente al grado que se encuentra cursando.
- Currículum del participante en el que se especifique nombre completo, dirección, edad, correo electrónico, teléfono.
- Presentar el ensayo con eje temático seleccionado, y la siguiente estructura: justificación, desarrollo y cierre.

**MARGOTH URREA PÉREZ**

Presidenta Municipal de Navolato 2021 - 2024



## PUBLICACIÓN

La publicación de la presente convocatoria será el **26 de mayo de 2023** en las **Instituciones Educativas** en cada una de las Sindicaturas del Municipio, en los **Estrados del H. Ayuntamiento** y en la página oficial <https://www.navolato.gob.mx/>

## RECEPCIÓN



- El período de **recepción de propuestas** iniciará a partir del día **lunes 05 de junio** y **culmina el día viernes 09 de junio**.
- La **recepcion de propuestas** será de **lunes a viernes** en un **horario de 8:00 a 2:00 pm**, dichas propuestas serán recibidas en las oficinas de atención ciudadana de este H. Ayuntamiento.



## SELECCIÓN

- Una vez recibidas las propuestas de los distintos participantes en la Comisión de Educación y/o en el Departamento de Educación serán presentadas ante el comité organizador para que este seleccione las propuestas ganadoras las cuales serán revisadas del **12 al 14 de junio de 2023**.
- El comité organizador esta integrado por la comisión de Educación, la Coordinación de Desarrollo Humano y el Departamento de Educación.  
Los criterios de selección serán los siguientes:
  - ♦ La propuesta deberá ser realizada **en forma individual** con el siguiente formato: **minimo 3 cuartillas, justificado, letra arial 12, con justificación desarrollo y cierre**.
  - ♦ La propuesta debe caracterizarse por su **creatividad, innovación** y estar enfocada en la **solución de problemas y mejoras o creación de nuevos modelos** enfocados al desarrollo integral del Municipio relacionados con los ejes temáticos.
  - ♦ La propuesta deberá estar enmarcada bajo los considerandos de la presente convocatoria.
  - ♦ Las **propuestas ganadoras se darán a conocer el día 14 de junio** y se comunicará de manera directa con el ganador.
  - ♦ Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el comité organizador.

El evento se llevará a cabo el día **jueves 15 de Junio del 2023** a las **10:00 horas** en el **patio del H. Ayuntamiento**, durante la cual las propuestas ganadoras serán presentadas por los participantes previamente seleccionados.

## PREMIACIÓN

- Se llevará a cabo una vez concluido el “Cabildo Juvenil 2023”
- A las y los regidores juveniles seleccionados se les otorgará un estímulo económico de

**MARGOTH URREA PÉREZ**

Presidenta Municipal de Navolato 2021 - 2024